



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
 FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
 16/01/2026




**Ayuntamiento
ALBACETE**

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1542085K

 <p>Ayuntamiento ALBACETE</p> <p>Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL</p>	<p>ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha:</p> <p style="text-align: center;">15 – ENERO – 2026</p>	<p>Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.</p>
---	--	---

PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA, MOTIVADA EN LOS INFORMES OBRANTES EN LOS EXPEDIENTES, ES ACORDADA POR UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, TRATÁNDOSE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

41.- EXPEDIENTE 1542085K: APROBACIÓN DE BASES DE CONCURSO DESFILE CARNAVAL 2026.

Prevía declaración de urgencia por carecer del dictamen preceptivo de la Comisión Informativa correspondiente, justificado en el informe de la Jefatura del Servicio de Cultura y Fiestas (Festejos), con el visto bueno de la Concejala del área, de fecha 9 de enero de 2026 (C.S.V.: AEAAEJXXEHF4X22P9P97), se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el informe-propuesta de la Jefatura del Servicio de Cultura y Fiestas (Festejos), con el visto bueno de la Concejala del área, de fecha 9 de enero de 2026 (C.S.V. AEAAEJXNP44YF9UZZQK9) sobre el asunto epigrafiado, que es del siguiente tenor:

El Ayuntamiento de Albacete, a través de la Concejalía de Festejos, con motivo de las fiestas de Carnaval del año 2026, y con el fin de poder realizar una promoción y mayor participación en dichas fiestas, pretende celebrar el CONCURSO DE DISFRACES, a celebrar el día 14 de febrero de 2026 en el transcurso del Desfile de Carnaval.

Por ello, y para proceder al inicio del expediente administrativo, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero. La aprobación de las Bases (C.S.V: AEAAEJXN3AQPTAJ77J3H) y convocatoria que regirán el citado Concurso de Disfraces de Carnaval 2026, de acuerdo con el texto de las mismas que figura en el expediente.

Segundo. La aprobación de un presupuesto total de 2.750 €correspondiente a los Premios que se establecen en la Base Segunda, y que deberá ser contraído con cargo a la partida presupuestaria “Premios Cultura” con Núm. 1202 33400 4800060 del ejercicio 2026.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EK23 DKLN UZ3R CJFV

41. ACUERDO FOD JGL 15-ENERO-2026 (FESTEJOS) - SEFYCU 5788453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
16/01/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1542085K

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión que celebre, tal y como establece el Art. 136.2 del Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, suplemento al número 90, de fecha 4 de agosto de 2004.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EK23 DKLN UZ3R CJFV

41. ACUERDO FOD JGL 15-ENERO-2026 (FESTEJOS) - SEFYCU 5788453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2